

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL DE 5 DE MAYO DE 2022

Tiene lugar la reunión del Comité de Empresa de forma presencial en la sala de reuniones número 4 del Rectorado, dando comienzo a las 10:30 horas, con la asistencia de los siguientes miembros y delegados:

- Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO)
- Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- María Teresa Calvo Moya (CCOO)
- María Inmaculada Bravo García (CCOO)
- Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)
- Julián Sánchez Guarido (STECYL)
- Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)
- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF)
- Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- José Antonio Ingelmo Rodríguez (UGT)
- María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL)
- Oscar Peña Pérez (Delegado Sindical) (CCOO)

VOTOS DELEGADOS:

- Javier Tamames Rodríguez (CCOO) en Felipe Zazo Rodero (Secretario) (CCOO)
- José Andrés Vicente Lober (CIBIA) en María Teresa Sánchez Gómez (CIBIA)
- Pablo Jaime Fernández en Álvaro Tabernero Sánchez (UGT)
- Pilar Pérez Martín (STECYL) y José Lorenzo García Sánchez (STECYL) en Emeterio Javier Alba Barrios (STECYL)

A lo largo de la reunión:

- Miguel Fernando Sánchez Rejas (CSIF) en Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF)

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión del 3 de marzo de 2022, así como de la reunión de la Comisión Permanente del 22 de abril de 2022.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) comenta que, cuando exista un cambio en las actas, se incluya en la convocatoria el acta reformada. Se aprueban las actas por asentimiento.

2. Informe de los Delegados de Ávila y Zamora.

No están presentes.

3. Informe del Presidente del Comité.

Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expone que, debido a la amplitud de la documentación aportada para la reunión y para no alargar la misma, teniendo en cuenta además que ésta ha estado a disposición de los miembros del Comité con suficiente antelación, expondrá aquellos puntos que los asistentes consideren necesario. Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) solicita que le explique el documento enviado sobre las plazas afectadas por los procesos de estabilización. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) manifiesta que es un



IBI SEMPER EST VICTORIA UBI CONCORDIA EST

documento elaborado por el Servicio de PAS con las plazas afectadas por la aplicación del Real Decreto Ley 14/2021 de 6 de julio tanto de personal funcionario como de laboral. Son las plazas que cumplen los distintos requisitos para su estabilización y la situación en la que se encuentran de cara a su convocatoria. En el caso del personal laboral son plazas que se ajustan a lo establecido en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021 y las que se ajustan a la disposición adicional octava de dicha ley. Según su caso se deben convocar por concurso o por concurso-oposición. Hay plazas en situación de promoción interna por lo que afectará a la convocatoria de promoción interna que se está negociando.

4. Informe sobre Complementos.

- Se ha informado positivamente de forma automática a los complementos de Dirección rotatorios de las conserjerías.
- Sobre los complementos de Zamora ha informado el Delegado de personal de Zamora.

Juan González Julián (Delegado Sindical) (STECYL) pregunta sobre el complemento de dirección en el Campus de Canalejas ya que se ha renovado a la misma persona. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica cómo se realizó la gestión sobre la información de dicho complemento. Como existe un escrito de queja enviado por trabajadores de dicha conserjería este tema se tratará en el punto sexto del orden del día.

5. Convocatoria de colaboración con el Tribunal de EBAU.

Este punto del orden del día se ha incluido a petición de Miguel Ángel Alonso Sánchez (CSIF). Se ha excluido al personal interino de la convocatoria de participación en tareas de apoyo del PAS con el Tribunal de EBAU de 2022. Solicita que el Comité emita un escrito pidiendo explicaciones y protestando por este cambio en la convocatoria sin haber sido informados previamente y que se pida la suspensión cautelar. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) expone que parece ser que existe un informe de los Servicios Jurídicos que estima que sólo puede asistir el personal fijo.

Se acuerda emitir un escrito protestando por dicha exclusión y solicitando que se informe sobre los motivos y fundamentos de la misma. En el caso de la existencia de dicho informe se solicita que se nos facilite para su estudio.

6. Acuerdos, en su caso, sobre escritos de trabajadores y Servicios.

- Se ha recibido una petición por parte del INICO solicitando el apoyo del Comité para la creación de una plaza en la RPT de un Técnico (Grupo III) para dicho Instituto. Los argumentos justificativos de la creación de la plaza se han enviado tanto a la Gerencia como al Comité. Se acuerda apoyar dicha solicitud ya que se está de acuerdo con dichos argumentos y se acuerda tenerla en cuenta para su estudio en el proceso de modificación de la RPT.
- Se ha recibido un escrito del Director y los trabajadores del SEA solicitando el apoyo del Comité a su petición del complemento de plena disponibilidad para todos los trabajadores del Servicio. Se acuerda elaborar un escrito a Gerencia apoyando dicha solicitud dadas las características especiales de dicho servicio.
- Se ha recibido un informe del Director del SPIO sobre la transformación de plazas del Grupo II al I con un perfil más específico en Pedagogía y/o Psicopedagogía. Julio Pérez del Río (Presidente) (CCOO) explica que son plazas que están vacantes y que, por tanto, no pueden transformarse. En este momento procede cubrir las plazas en promoción interna y, una vez cubiertas es cuando se puede proceder a su transformación.
- Se ha recibido un escrito de Manuela Sánchez Elices compañera de los Laboratorios Docentes solicitando el apoyo del Comité ya que se le ha retirado el CPT que venía percibiendo, aunque permanece en el mismo puesto de trabajo en situación de interinidad, antes en una vacante y en la actualidad sustituyendo a la persona que obtuvo la plaza. Se acuerda emitir un escrito a la Gerencia apoyando la petición de la trabajadora ya que continúa realizando el mismo trabajo y en el mismo puesto que antes de la finalización del proceso selectivo.



IBI SEMPER EST VICTORIA UBI CONCORDIA EST

- Se ha recibido un escrito de dos trabajadores de la Conserjería de Canalejas mostrando su desacuerdo con la forma en que se ha asignado el Complemento de Dirección rotatorio de la misma. Se ha adjudicado a la misma persona que lo tenía al cambiar el sistema de rotación del mismo por parte del Coordinador de Conserjería del Campus. Se acuerda contestar a los trabajadores apoyando su petición recordando cuales son las recomendaciones que el Comité de Empresa ha expresado para la correcta asignación de dicho complemento. Se acuerda enviar un escrito al Coordinador de Conserjería del Campus en los mismos términos.

7. Contrataciones temporales:

- Diplomado Programador (Grupo II) (SICPD)

Se trata de un contrato de relevo por jubilación parcial y se ha enviado con cierta urgencia al Comité. Se informa favorablemente.

8. Nombramiento de vocales:

- Diplomado Programador (Grupo II) (SICPD)

Debido a la urgencia de la convocatoria no hay propuestas de vocales. Se acuerda enviar las propuestas por correo electrónico.

9. Ruegos y preguntas.

Álvaro Tabernero Sánchez (UGT) solicita que si hay respuesta del Gerente al escrito sobre la cuestión de los Laboratorios Docentes se envíe a los componentes del Comité. El Presidente contesta que no ha habido respuesta.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 13:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Julio Pérez del Río

Fdo.: Felipe Zazo Rodero